Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9.30 a.m horas del día 14 de Febrero de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, José Guadalupe Ramírez Solís, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Enrique González Martínez " C.C.T.14EPR0137L, ubicado en la calle de Román Morales No. 130, en el municipio de Guadalajara Jalisco ante el Profesor José Guadalupe Martínez Contreras, en su carácter de director del centro de trabajo antes mencionado, identificándome a satisfacción con credencial expedida por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C. 113/2011, de fecha 04 de Febrero de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el Profesor José Guadalupe Martínez Contreras, se identifica ante el suscrito auditor con credencial para votar del I.F.E. [redacted] domicilio particular en la calle de [redacted] acreditando su cargo con el formato único de personal 17609 de fecha 18 de Enero de 2002 y se designa a el mismo como el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a las profesoras Crisosto Escobar María de la Luz y Sánchez Sánchez Laura como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, las cuales se identifican con credenciales del I.F.E. números de [redacted] con domicilios [redacted] respectivamente.----------

Acto seguido, el suscrito auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA..

RECURSOS HUMANOS

Nómina más reciente,

Identificaciones

Plantilla de Personal.

Estructura

Reporte de incidencias

Registro de Asistencia

Comisiones adscripción y actividad

Licencias y constancias Médicas.

Licencias con goce o sin goce de sueldo.

Cambios de Actividad.

Licencias Prejubilatorias.

Expedientes de Personal.

Perfiles de Puesto.

RECURSOS FINANCIEROS

Asociación de Padres de Familia.

Consejos Escolares de Participación Ciudadana

Documentos del Centro de Atención y Servicios.

Documentos del Programa de Escuelas de Calidad.

Programa Escuela Segura

RECURSOS MATERIALES

Inventario.

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 2010 al 14 de Febrero de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10 horas a.m. del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SOLÍS

Por el Plantel Escolar

SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO
ESC PRIM URBANA No
ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ
GUADALAJARA JAL

PROFR. JOSÉ GUADALUPE MARTINEZ CONTRERAS

Testigos de Asistencia

PROFRA. CRISOSTO ESCOBAR MARÍA DE LA LUZ

PROFRA. C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ LAURA

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada en Guadalajara Jalisco", con motivo del oficio de comisión D.G.C.-113/2011, de fecha 04 de Febrero de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-305/2012

Zapopan Jalisco, 13 de febrero de 2012

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria No. 52 "ENRIQUE GONZÁLEZ MATÍNEZ"** con clave **14EPR0137L**, en este segundo seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 11 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp **AIDGC 007/2011**

EGD/ LECP/ kcsr/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500